



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2010

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Auxiliares de Segunda de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, período 01/04/2010 al 31/03/2011; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la evaluación de los respectivos postulantes;
Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente;
Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la 1º sesión extraordinaria de este Cuerpo del día siete de abril del corriente año,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Renovar académicamente a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, las designaciones de los **Auxiliares de Segunda del Área de Formación General, sedes Comodoro Rivadavia y Trelew** que se detallan en el anexo de la presente.

Art. 2º) El alta efectiva de las presentes designaciones será por el período 01/07/2010 al 30/06/2011

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 74/2010

Mmg.
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



ANEXO Resolución CDFHCS. N° 74/2010

Área de Formación General - Sede Comodoro Rivadavia

APELLIDO	NOMBRES	CÁTEDRA	DESIGNACIÓN 2010
GIMENEZ	Lucia	Pedagogía	SIMPLE

Área de Formación General - Sede Trelew

APELLIDO	NOMBRES	CÁTEDRA	DESIGNACIÓN 2010
BEBIC	Dora Noemi	Pedagogía	SIMPLE
CAJAL	Natalia Romina	Seminario de Formación Docente: Investigación Educativa	SIMPLE

Handwritten signature